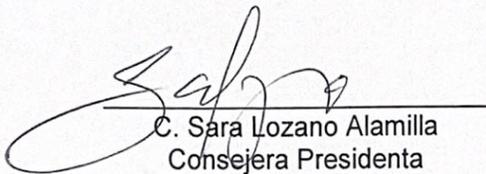


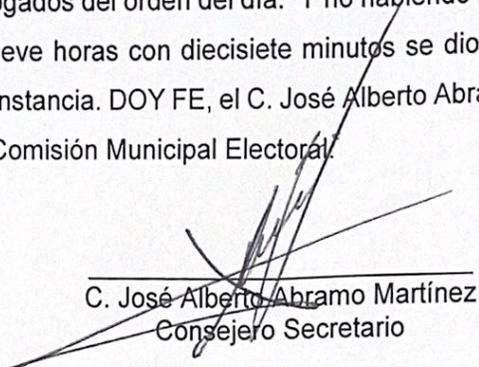
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE JULIO

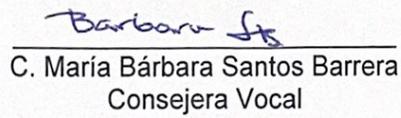
En el municipio de San Pedro Garza García, N. L., siendo las diecinueve horas del día veintiocho de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez Sur número 124 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de julio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Sara Lozano Alamilla, Consejera Presidenta; C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario; C. María Bárbara Santos Barrera, Consejera Vocal; así como el C. Alejandro Ávila Sandoval, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Rosa Garza Gutiérrez, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; y el C. Oscar González, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de julio de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de San Pedro Garza García mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación del ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León y en consecuencia la asignación de regidurías por principio de la representación proporcional para la integración del referido ayuntamiento, en cumplimiento a lo ordenado por el tribunal Electoral del estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad número JI-067/2021 y su acumulado JI-068/2021, 5. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 6. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto; 7. Asuntos Generales. Leído el orden del día y se somete a consideración

de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de julio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensas que fueron aprobadas por unanimidad de votos, se dio cuenta de la asistencia del representante propietario Javier González Alcántara Cáceres representante del candidato independiente. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de julio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de julio; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo de la comisión municipal mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación del ayuntamiento de San Pedro Garza García, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario que diera lectura de la síntesis del proyecto de acuerdo, terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad. Continuando con el punto número 5 del orden del día, correspondientes a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando el Consejero Secretario que a la fecha no se han presentado solicitudes ante esta Comisión Municipal Electoral. Continuando con el punto número 6 relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día once de agosto de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo

establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 7 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Sara Lozano Alamilla  
Consejera Presidenta

  
C. José Alberto Abramo Martínez  
Consejero Secretario

  
C. María Bárbara Santos Barrera  
Consejera Vocal

\_\_\_\_\_  
C. Alejandro Ávila Sandoval  
Consejero Suplente

\_\_\_\_\_  
Representante del Partido Morena

\_\_\_\_\_  
Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

\_\_\_\_\_  
Representante del Partido Independiente